



# ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original  
28 de Junio 2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0158

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 28 de Junio de 2019.

C. Javier Cruz Martínez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh=23/Julio/1998 en la fosa # 336.A con alineamiento B-C-13-1.A del Panteón 20 de Noviembre, para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato en el Panteón Municipal de San Juan Tonaltepec, Municipio de Santiago Nacaltepec, Distrito de Cuicatlan Oaxaca.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

